



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº: 112/94

Salta, 19 de abril de 1.994
Expte.:12.022/93-Ref:01/93

VISTO:

Las Resoluciones Nº 103/93 y 152/93 de esta Facultad, mediante la cual se designa interinamente a la Enf. Mercedes Adriana PEREYRA como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de junio de 1.993 y hasta el 31 de marzo de 1.994; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario continuar con el normal desarrollo de las actividades académicas de esta Facultad;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 06/93 del 28/12/93)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina a la Enf. Mercedes Adriana PEREYRA, D.N.I. Nº 11.539.475, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 1.994 y hasta el 31 de marzo de 1.995 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto de la presente prorroga en el cargo vacante de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: A los fines de los antecedentes, la presente Resolución sólo será válida cuando se acompañe la certificación de real prestación de servicios, emitida por autoridad competente.



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

112/94

RESOLUCION N°:

Salta, 19 de abril de 1.994
 Expte.:12.022/93-Ref:01/93

ARTICULO 4º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

M. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lt. MONICA CRUCEIRO DE CADENA
 DECANO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Extraordinaria del 03 de Abril del 20/18/93)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorogar la designación interinas a la Eni. Mercedes Adriana PEREYRA, D.N.I. Nº 11.539.475, como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva para asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 1.994 y hasta el 31 de marzo de 1.995 o hasta la sustitución del respectivo docente.

ARTICULO 2º: Imponer el cargo de la presente programa en el cargo vacante de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: A los fines de los antecedentes, la presente Resolución sólo será válida cuando se acredite la cualificación necesaria para el desempeño del cargo de la presente programa por autoridad competente.

[Firma manuscrita]